

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

### 2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 2º BTO HCS	MATERIA: <b>HISTORIA DE ESPAÑA</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN.</b> En la evaluación del alumnado, este recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA.</b> Para este momento de la evaluación consideraremos especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y utilizar los métodos de investigación- adaptados a su etapa- apropiados. La evaluación tendrá un carácter integrador con el resto de las materias del curso. Por ello, el referente ha de ser el grado de consecución de las competencias y de los objetivos de la etapa. Como en el caso de la tercera evaluación, recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en basa al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores. Tal y como marca la Resolución de 4 de abril de 2020, la calificación de la materia no puede ser inferior a la calificación que cada alumno o alumna tendría teniendo en cuenta las evidencias educativas de las anteriores evaluaciones. El trabajo escolar realizado en estas semanas servirá para aumentar la calificación que tenía el alumno.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.</b> Esta evaluación tendrá en consideración solamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, la primera y la segunda evaluaciones.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA:</b> Se mantiene la importancia de los exámenes y del trabajo diario como referentes no exclusivos de la calificación. Sin embargo, la situación determinada por la pandemia de Covid-19 impele a la modificación de algunos aspectos de este procedimiento. El trabajo diario sigue siendo necesario e imprescindible, pero bajo una concepción flexible y comprensiva con las diferentes situaciones y experiencias del alumnado y sus familias. Obviamente, la situación de la observación directa por parte del profesor es inviable. La utilización de video conferencias es una posibilidad, sobre todo en determinados momentos como exámenes orales, lo que no es descartable. Los instrumentos de evaluación del alumnado están determinados por el uso de aparatos como ordenadores, tablets y teléfonos móviles, y plataformas como google drive u otras posibles. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p>

	<p>Los ejercicios de evaluación tipo exámenes serán realizados a través de la plataforma google form. En la valoración de estos pueden incorporarse medidas correctoras tales como preguntas que penalicen si se contestan de manera errónea, o un umbral de preguntas tipo test superior al 50% para obtener el aprobado.</p> <p>La calificación de esta evaluación no supondrá una penalización de la calificación global, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la tercera y última. Los resultados de esta no pueden ir en perjuicio de la calificación global, que sólo puede mejorar.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Dada la situación de confinamiento, esta evaluación se realizará con instrumentos como google form, en cuestionarios que versarán principalmente sobre los contenidos de los dos primeros trimestres. Para conocer su exacta situación académica, cada alumno con la materia no superada recibirá un plan de recuperación específico.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora. En este caso, los alumnos contarían con un Plan de trabajo y de recuperación que especificase los contenidos que debe superar.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: 1ª LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> 3º EVALUACIÓN y ORDINARIA El Departamento de Inglés considera que <b>TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS</b>, los contenidos de la 3º evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Ídem.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA La nota de la <b>3ª evaluación y la final</b> de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media <b>aritmética de la 1º y la 2º evaluación</b>. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para <b>subir la nota hasta un punto</b>.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Los alumnos/as que en las <b>dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4</b>, <b>tendrán que</b> realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que</p>

	<p>los/as alumnos/as puedan superar la evaluación anterior no aprobada de la materia.</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b></p> <p>Los/as alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia de inglés de 1º de Bachillerato podrán aprobar la materia de 1º de Bachillerato mediante las PRUEBAS TRIMESTRALES REALIZADAS DURANTE EL CURSO. Estos alumnos podrán aprobar el inglés de 1º de Bachillerato obteniendo una media de 5 sobre 10 en las tres pruebas trimestrales.</p> <p>El tercer trimestre se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el profesor/a considere oportunos</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b></p> <p>Aquellos/as alumnos/as que no superen la materia de inglés en la evaluación ordinaria, podrán aprobar la materia de inglés suspensa de 1º de Bachillerato alcanzando o superando el 50% de la puntuación total de la misma en la evaluación extraordinaria.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>
2º BTO HCS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</li> <li>2. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>4. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</li> <li>5. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</li> </ol>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Priorizaremos la <b>evaluación continua</b> y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación.</li> <li>b. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización.</li> <li>c. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva.</li> <li>d. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno.</li> <li>e. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</li> </ol>

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de cursos anteriores se centren en la <b>evaluación continua</b> más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las <b>actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre</b> y su grado de implicación e interés. No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o <b>examen por vía telemática</b>.</p> <p>En último término se valorará el <b>grado de adquisición de las competencias básicas</b> (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados</p>
2º BTO HCS	MATERIA: <b>MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente intentando trabajar los aspectos más importantes de estos criterios y sin profundizar excesivamente en su desarrollo y adquisición.</p> <p>Para la evaluación de esta tercera evaluación se pedirán tareas al alumnado de forma online, que deberán realizar regularmente: resolución de ejercicios, realización de cuestionarios sobre los contenidos trabajados, exámenes, etc...</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, la recuperación será de todos los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante la realización de un examen propuesto por el departamento que estará basado en la superación de los objetivos mínimos, y que vendrán recogidos en el correspondiente PR que se le entregará al alumno. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Para obtener la nota de la tercera evaluación se valorará la entrega de tareas que se pedirán regularmente al alumnado, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si las tareas se entregan o no.</li> <li>2. Si se realizan las tareas de forma ordenada y limpia, y se escriben todos los pasos necesarios para su realización.</li> <li>3. Si se entregan dentro del plazo establecido.</li> <li>4. Si se resuelven de forma correcta</li> </ol> <p>La valoración de esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para subir hasta un punto o no la nota media de la 1ª y 2ª evaluación</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la convocatoria ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota obtenida en la tercera evaluación.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Después de cada evaluación se realizará la recuperación de esa evaluación. La nota de cada evaluación después de la recuperación no será superior a 6. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación.</p> <p>Para los alumnos que no hayan superado éste área en la convocatoria ordinaria de Junio, se realizarán pruebas extraordinarias en la convocatoria extraordinaria, <b>basadas en todos los</b></p>

	<p><b>contenidos del área</b> de la 1ª y 2ª evaluación, superando la misma con una calificación mínima de 5. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p> <p>Para recuperar la asignatura de cursos anteriores se le ofrecerá al alumnado diferentes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobando la asignatura de matemáticas del curso superior se aprueba la asignatura del curso pendiente.</li> <li>• Habrá una convocatoria oficial en Mayo y otra en la convocatoria extraordinaria de junio, en las cuales se realizará un examen propuesto por el departamento. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</li> </ul>
2º BTO HCS	MATERIA: <b>LATÍN II</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b></p> <p>Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.</p> <p>En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b></p> <p>La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje de los alumnos de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b></p> <p>Los distintos elementos que intervienen en la calificación de la materia en base al trabajo programado para este trimestre se valorarán del siguiente modo:</p> <p>Apartado de: pruebas tipo examen 60%</p> <p>Apartado de: tareas remitidas. Valoración de la participación mediante las tareas y del contenido de las mismas 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pruebas de morfología nominal, verbal, las pruebas de sintaxis, traducción; es decir, lengua latina, supondrán un 80% de la nota</li> </ul> <p>Se requiere que las frases traducidas sean analizadas sintácticamente, y morfológicamente cuando así se especifique, para que sean calificadas, ya que el alumno deberá demostrar que su traducción está basada en un razonamiento morfosintáctico y no es aleatoria o intuitiva.</p> <p>Paralelamente se requiere una traducción del latín al castellano para que el análisis morfosintáctico sea calificado, ya que el objetivo final es la traducción y comprensión de un texto.</p> <p>La traducción deberá ajustarse a la morfosintaxis latina y tener un sentido coherente en la lengua</p>

	<p>española, respetando la corrección sintáctica y gramatical del español.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las pruebas calificables de cultura proporcionarán el 20% de la nota final de evaluación.</li> </ul> <p>Si estos contenidos no se han abordado por razones de afianzamiento de la segunda evaluación y consecuente ralentización de los contenidos primordiales de lengua latina, la nota relativa a los contenidos de cultura será transferida a estos últimos.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b></p> <p>Dado que en la materia de Latín I los conocimientos son progresivos y a medida que el curso avanza son de mayor complejidad, la nota tiene una mayor significación e importancia, por este motivo se considera que la nota final de curso debe extraerse de las diferentes notas de las evaluaciones, pero con diferente porcentaje:</p> <p>La nota de la primera evaluación tendrá una ponderación de 20%, la de la segunda, de 30% de la segunda y un 50% de la tercera, siempre que esta no perjudique la calificación final del alumno.</p> <p>En este caso, las proporciones se establecerán entre un 40% la primera evaluación y un 60% la segunda evaluación.</p> <p>Para superar satisfactoriamente la evaluación es preciso conseguir una nota igual o superior a 5,00 puntos.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Para superar satisfactoriamente la evaluación es preciso conseguir una nota igual o superior a 5,00 puntos.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b></p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, y dado que los contenidos de Cultura Clásica no son de continuidad, tendrán más peso la primera y segunda evaluación. En el caso de que el alumno no haya superado alguna evaluación, podrá realizar la recuperación mediante una prueba calificable.</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b></p> <p>Los alumnos que tienen la materia de Latín I pendiente, serán evaluados y calificados a partir de los conocimientos que hayan demostrado tener para la materia de Latín I a través de alguna prueba examen calificable de Latín II, durante el presente trimestre, ya que si ha superado los contenidos de Latín II, implica que los de Latín I, que se requieren obligatoriamente para poder superar aquellos por ser de continuidad.</p> <p>Por tanto, se evaluará y calificará la parte correspondiente a contenidos de Latín I en dicha prueba examen de Latín II</p> <p>No obstante, esta medida de evaluación y calificación solo será llevada a cabo en caso de que el alumno obtenga unos resultados positivos en Latín II en la prueba calificable con mayor nota que haya obtenido el presente trimestre.</p> <p>En caso de que el alumno opte por una prueba escrita a fin de subir nota, se le encomendará una actividad a tal efecto en los días contemplados para ello.</p> <p>Cuando no se dé la circunstancia de que haya superado ninguna prueba examen de Latín II, el alumno deberá hacer una prueba para demostrar que ha adquirido los conocimientos mínimos para superar el Latín I.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>En el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria escrita para aquellos alumnos que no hubieran obtenido una calificación en la evaluación continua positiva en la materia.</p> <p>Dicha prueba abarcará todos los contenidos estudiados a lo largo de la primera y segunda evaluación. Su estructura y preguntas se ajustarán en la medida de lo posible a los medios de que se dispone para evaluar.</p> <p>Se considerará aprobado cuando la calificación obtenida sea como mínimo un 5.</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b></p> <p>Cuando no se dé la circunstancia de que haya superado ninguna prueba examen de Latín II, el</p>

	alumno deberá hacer una prueba para demostrar que ha adquirido los conocimientos mínimos para superar el Latín I.
2º BTO HCS	<b>MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b> Debido a la situación provocada por el estado de confinamiento producido por el COVID-19, las unidades didácticas 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, es decir, aquellas que se impartirán desde el 13 de marzo de 2020 en adelante, serán impartidas a través de las classrooms y Delphos Papas y evaluadas de manera telemática mediante ejercicios, tareas y exámenes on-line por Google forms, teniendo siempre en cuenta los recursos y necesidades de los alumnos y alumnas.</p> <p>Los contenidos de esta 3ª evaluación estarán enfocados a desarrollar los contenidos mínimos de la asignatura, y su evaluación podrá suponer que los alumnos mejoren su calificación de las evaluaciones anteriores, pero en ningún caso podrá penalizar la calificación que haya obtenido ningún alumno en dichas evaluaciones</p> <p>Puesto que no es posible el desarrollo de las clases presenciales, aquellos descriptores y competencias que impliquen expresión y comprensión oral, trabajo cooperativo en grupos, etc., no podrán ser trabajados durante la 3ª evaluación y la metodología sufrirá una serie cambios a partir del 13 de marzo de 2020 y durante la 3ª evaluación:</p> <p>Debido a la imposibilidad de desarrollar las clases presencialmente, se enviará a los alumnos un plan de trabajo quincenal vía classroom y Papás, de modo que los alumnos puedan seguir trabajando la materia. Sin embargo, aquellos elementos metodológicos que impliquen trabajo en aula, trabajo cooperativo, exposiciones orales, etc. no podrán llevarse a cabo durante la 3ª evaluación.</p> <p>El profesor realizará un seguimiento de las tareas del alumnado, con el fin de mantener la evaluación continua de la asignatura. En caso de que los alumnos y alumnas tengan dificultades o no dispongan de medios para realizar alguna de las actividades propuestas el profesor adaptará las mismas o les proporcionará otras que sí puedan realizar.</p> <p>Por último, se intentará mantener una metodología abierta y flexible, enfocada en todo momento a proporcionar al alumno o alumna las facilidades necesarias para el trabajo de la asignatura, teniendo en cuenta las diversas situaciones familiares y de disponibilidad de recursos en las que se pueda encontrar nuestro alumnado</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> La 3ª evaluación se realizará en base a las tareas trabajadas en el plan de trabajo por el alumnado y que serán remitidas al profesor vía correo electrónico o Papás, los exámenes on-line tipo test realizados por Google forms y la entrega de los comentarios de texto que entran en la EVAU.</p> <p>Dadas las circunstancias, se ofrecerá una mayor flexibilidad en cuanto a tiempo de realización y entrega de las tareas y en ningún caso el trabajo de este trimestre podrá suponer una penalización en las calificaciones que haya obtenido el alumno en las dos primeras evaluaciones. Por esta razón, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga más peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan para subir nota, pero también que entregarlas sea imprescindible para aprobar.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b> La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá de las tareas realizadas por los alumnos durante dicha evaluación y un examen on line por google forms. Teniendo en cuenta la situación actual solamente podrán subir la nota de las dos primeras evaluaciones, e ningún caso bajar.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Como ya hemos mencionado, debido a las circunstancias de la 3ª evaluación, se ponderará la nota de</p>

	<p>las dos primeras evaluaciones para que suponga la mayor parte del peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan únicamente para subir nota</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> La evaluación extraordinaria de los alumnos se llevará a cabo siguiendo, las indicaciones del PR facilitado en la evaluación ordinaria</p> <p>Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> La recuperación ordinaria de 2º de Bachillerato será de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el curso, al suspender una evaluación, se hará en la siguiente evaluación, una recuperación con los contenidos de esa evaluación.</li> <li>• Al finalizar el curso, para tener una calificación positiva, se han de tener todas las evaluaciones aprobadas, en caso contrario se hará un examen final en el que se examinará el alumno de la siguiente manera:</li> <li>• Si solo es una evaluación, solo se examinará de los contenidos de esa evaluación</li> <li>• Si tiene dos o más, hará un examen de recuperación de todos los estándares de evaluación del curso.</li> </ul> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b> Para facilitarles el aprobado a los alumnos con esta materia pendiente se les pedirá que realicen un examen consistente en una prueba escrita por evaluación en las fechas que decida la jefe de departamento. Más disertaciones, trabajos, actividades...que proponga el profesor. Mínimo una disertación por evaluación y un trabajo de historia de la filosofía en el primer trimestre.</p> <p>Se convocará a estos alumnos a una reunión informativa en la que la Jefe de Departamento explicará todo el procedimiento a seguir para recuperar la asignatura pendiente del curso anterior. Se levantará acta de los alumnos que asistan y los que no, apoyándonos en una hoja de registro en la que firmarán los alumnos que se presenten. Igualmente se levantará acta de los alumnos que se presenten al examen y los que no, basándonos de nuevo en una hoja de registro de firmas. Aquellos alumnos que no se presenten a la reunión y/o al examen y/o lo dejen en blanco, se considerará abandono de asignatura, con todas las consecuencias que ello acarrea.</p> <p>Los contenidos, criterios de calificación y evaluación serán los correspondientes al curso de que se examinen los alumnos, especificados convenientemente en esta programación.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> El alumno se examinará de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación de la materia y recuperará con una calificación superior o igual a 5. Será necesaria la entrega de disertaciones, actividades, y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p> <p>El examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</b> Los alumnos que tengan que recuperar en la evaluación extraordinaria tendrán que realizar un examen consistente en una prueba escrita u oral con todos los contenidos de la materia Más disertaciones, trabajos, actividades...que proponga el profesor. Tendrá que tener aprobada una disertación por evaluación y el trabajo de historia de la filosofía del primer trimestre, si no, tendrá que volver a entregarlos.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b> El Departamento de Economía considera que <b>TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS</b>, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Idem a lo anterior.</p>

	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Idem a lo anterior
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TERCERA EVALUACIÓN Debido a la suspensión de las clases presenciales, para calificar a los alumnos, se tendrá en cuenta la entrega periódica de las tareas propuestas, su presentación, argumentación en las respuestas y el desarrollo en los cálculos. Es difícil que las respuestas sean siempre correctas, por eso se valorará su esfuerzo y constancia en la entrega. Se realizará un examen de problemas prácticos a través del classroom, se valorará el planteamiento, desarrollo en los cálculos e interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta esta nota siempre que sea para mejorar.</li> <li>• EVALUACIÓN ORDINARIA La nota de la evaluación ordinaria será la media entre la de las tres evaluaciones. Siempre para mejora de la media de las dos primeras evaluaciones. Redondeando según las tareas realizadas durante este período.</li> <li>• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</li> </ul>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA El alumno realizará un examen de recuperación de los contenidos no superados durante el curso.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES No hay ningún alumno con la materia de Economía pendiente de cursos anteriores.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES No hay ningún alumno con la materia de Economía pendiente de cursos anteriores.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: HISTORIA DEL ARTE</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN. En la evaluación del alumnado, este recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA. Para este momento de la evaluación consideraremos especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y utilizar los métodos de investigación- adaptados a su etapa- apropiados. La evaluación tendrá un carácter integrador con el resto de las materias del curso. Por ello, el referente ha de ser el grado de consecución de las competencias y de los objetivos de la etapa. Como en el caso de la tercera evaluación, recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en basa al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores. Tal y como marca la Resolución de 4 de abril de 2020, la calificación de la materia no puede ser inferior a la calificación que cada alumno o alumna tendría teniendo en cuenta las evidencias educativas de las anteriores evaluaciones. El trabajo escolar realizado en estas semanas servirá para aumentar la calificación que tenía el alumno.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Esta evaluación tendrá en consideración solamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, la primera y la segunda evaluaciones.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA: Se mantiene la importancia de los exámenes y del trabajo diario como referentes no exclusivos de la calificación. Sin embargo, la situación determinada por la pandemia de Covid-19 impele a la modificación de algunos aspectos de este procedimiento. El trabajo diario sigue siendo necesario e imprescindible, pero bajo una concepción flexible y comprensiva con las diferentes situaciones y experiencias del alumnado y sus familias. Obviamente, la situación de la observación directa por parte del profesor es inviable. La utilización</p>

	<p>de video conferencias es una posibilidad, sobre todo en determinados momentos como exámenes orales, lo que no es descartable. Los instrumentos de evaluación del alumnado están determinados por el uso de aparatos como ordenadores, tablets y teléfonos móviles, y plataformas como google drive u otras posibles. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p>Los ejercicios de evaluación tipo exámenes serán realizados a través de la plataforma google form. En la valoración de estos pueden incorporarse medidas correctoras tales como preguntas que penalicen si se contestan de manera errónea, o un umbral de preguntas tipo test superior al 50% para obtener el aprobado.</p> <p>La calificación de esta evaluación no supondrá una penalización de la calificación global, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la tercera y última. Los resultados de esta no pueden ir en perjuicio de la calificación global, que sólo puede mejorar.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Dada la situación de confinamiento, esta evaluación se realizará con instrumentos como google form, en cuestionarios que versarán principalmente sobre los contenidos de los dos primeros trimestres. Para conocer su exacta situación académica, cada alumno con la materia no superada recibirá un plan de recuperación específico.</p>
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora. En este caso, los alumnos contarían con un Plan de trabajo y de recuperación que especificase los contenidos que debe superar.</p>
<p>2º BTO HCS</p>	<p><b>MATERIA: GEOGRAFÍA</b></p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p><b><u>TERCERA EVALUACIÓN</u></b></p> <p>Dadas las circunstancias de confinamiento en las viviendas y al adaptarse el procedimiento de enseñanza y aprendizaje a la nueva realidad, el Departamento ha decidido que se valorará el trabajo del alumnado desde sus hogares, tanto las pruebas escritas que pueden equipararse con los exámenes escritos presenciales, como las actividades de desarrollo, aprendizaje, repaso, consolidación, refuerzo y ampliación de los contenidos nuevos o ya trabajados durante los dos primeros trimestres.</p> <p><b><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u></b></p> <p>La evaluación será continua a tenor de las evidencias de aprendizaje recogidas en los tres trimestres. La calificación final no podrá ser inferior a la que el alumno tendría antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación de las actividades realizadas después de la suspensión de las actividades presenciales se considerará a efectos exclusivos de aumentar la nota que el alumnado tenía antes de la suspensión de las clases, y para acreditar el grado de cumplimiento de la adquisición de las competencias clave. El alumnado podrá superar las calificaciones negativas del presente curso o pasados y aumentar las calificaciones de los trimestres pasados. Para ello se establecerán los procedimientos adecuados. Entre estos está la elaboración de un Plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, que tendrá en cuenta las circunstancias personales de cada alumno o alumna, a fin de evitar cualquier discriminación.</p> <p><b><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u></b></p> <p>Tendrá en cuenta únicamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Se planificarán por los órganos de coordinación docente responsables.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b><u>TERCERA EVALUACIÓN</u></b> La calificación de la 3ª evaluación no supondrá una penalización de la calificación global de ningún estudiante, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la última evaluación. Los instrumentos de evaluación del alumnado quedan determinados por el uso de aparatos como plataformas digitales, tablets, móviles, aulas virtuales, classrooms, etc. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p><b><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u></b> Los ejercicios de evaluación, tipo examen, serán valorados y realizados en modelos tipo google forms y otros. En ningún caso, obtener el 50% de ejercicios con puntuación positiva equivale al aprobado. Podrá haber respuestas que resten puntos, en el caso de test. Señalar que, de manera excepcional, se recurrirá a exámenes online o videollamada para evaluar el aprendizaje de los contenidos de la materia. Los exámenes por videollamada serán para subir nota y de carácter voluntario</p> <p><b><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u></b> La calificación será la obtenida en un examen final de los contenidos no superados en las evaluaciones pendientes.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b><u>EVALUACIÓN ORDINARIA</u></b> Consistirá en una parte teórica que será evaluada a través de un cuestionario Google forms, y una parte práctica que consistirá en comentarios de gráficos, mapas de coropletas, fotografías o planos urbanos.</p> <p><b><u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</u></b> No hay Geografía en Primero de Bachillerato.</p> <p><b><u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u></b> Se realizará un examen por videoconferencia en el que los alumnos deben exponer dos epígrafes del temario de tres que le serán presentados. Tendrán 10 minutos para prepararse un guion que podrán consultar durante su exposición.</p> <p><b><u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</u></b> No hay Geografía en Primero de Bachillerato</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b> El Departamento de Economía considera que <b>TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS</b>, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Idem a lo anterior. <b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> Idem a lo anterior.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b> La nota de la tercera evaluación si es que hubiera que ponerla será la misma que en la evaluación ordinaria. Si tuviera alguna de ellas suspensas, se haría su media si no ha realizado la entrega de tareas en los términos posteriormente expuestos.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Debido a la suspensión de las clases presenciales, para calificar a los alumnos, se tendrá en cuenta la entrega periódica de las tareas propuestas, su presentación, argumentación en las respuestas y el desarrollo en los cálculos. Es difícil que las respuestas sean siempre correctas, por eso se valorará su esfuerzo y constancia en la entrega. Evitando siempre la sobrecarga de trabajo a los alumnos y siendo flexibles en los tiempos de ejecución. La nota final del curso será la media de las dos evaluaciones y hasta dos puntos más por la entrega de las tareas, según lo expuesto. Dentro de estas tareas se incluye la entrega del proyecto empresarial que los alumnos venían realizando en grupos a lo largo del curso.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Como la evaluación es continua, aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa, aprobarán la evaluación ordinaria si entregan dichas tareas en los términos expuestos anteriormente. Si no es así, deberán recuperar en la evaluación extraordinaria.

	<p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. El alumno que no haya superado la evaluación ordinaria deberá repasar y entregar las tareas que la profesora le enviará y realizará un examen de la parte de la materia a recuperar.</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES No existe esta materia en cursos anteriores.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: PSICOLOGÍA</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b></p> <p>Debido a la situación provocada por el estado de confinamiento producido por el COVID-19, las unidades didácticas 8, 9 y 10, es decir, aquellas que se impartirán desde el 13 de marzo de 2020 en adelante, serán impartidas a través de las classrooms y Delphos Papas y evaluadas de manera telemática mediante ejercicios, tareas y exámenes on-line por Google forms, teniendo siempre en cuenta los recursos y necesidades de los alumnos y alumnas.</p> <p>Los contenidos de esta 3ª evaluación estarán enfocados a desarrollar los contenidos mínimos de la asignatura, y su evaluación podrá suponer que los alumnos mejoren su calificación de las evaluaciones anteriores, pero en ningún caso podrá penalizar la calificación que haya obtenido ningún alumno en dichas evaluaciones</p> <p>Puesto que no es posible el desarrollo de las clases presenciales, aquellos descriptores y competencias que impliquen expresión y comprensión oral, trabajo cooperativo en grupos, etc., no podrán ser trabajados durante la 3ª evaluación y la metodología sufrirá una serie cambios a partir del 13 de marzo de 2020 y durante la 3ª evaluación:</p> <p>Debido a la imposibilidad de desarrollar las clases presencialmente, se enviará a los alumnos un plan de trabajo quincenal vía classroom y Papás, de modo que los alumnos puedan seguir trabajando la materia. Sin embargo, aquellos elementos metodológicos que impliquen trabajo en aula, trabajo cooperativo, exposiciones orales, etc. no podrán llevarse a cabo durante la 3ª evaluación.</p> <p>El profesor realizará un seguimiento de las tareas del alumnado, con el fin de mantener la evaluación continua de la asignatura. En caso de que los alumnos y alumnas tengan dificultades o no dispongan de medios para realizar alguna de las actividades propuestas el profesor adaptará las mismas o les proporcionará otras que sí puedan realizar.</p> <p>Por último, se intentará mantener una metodología abierta y flexible, enfocada en todo momento a proporcionar al alumno o alumna las facilidades necesarias para el trabajo de la asignatura, teniendo en cuenta las diversas situaciones familiares y de disponibilidad de recursos en las que se pueda encontrar nuestro alumnado.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b></p> <p>La 3ª evaluación se realizará en base a las tareas trabajadas en el plan de trabajo por el alumnado y que serán remitidas al profesor vía correo electrónico o Papás y los exámenes on-line tipo test realizados por Google forms.</p> <p>Dadas las circunstancias, se ofrecerá una mayor flexibilidad en cuanto a tiempo de realización y entrega de las tareas y en ningún caso el trabajo de este trimestre podrá suponer una penalización en las calificaciones que haya obtenido el alumno en las dos primeras evaluaciones. Por esta razón, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga más peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan para subir nota, pero también que entregarlas sea imprescindible para aprobar</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>TERCERA EVALUACIÓN</b></p> <p>La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá de las tareas realizadas por los alumnos durante dicha evaluación y un examen on line por google forms. Teniendo en cuenta la situación actual solamente</p>

	<p>podrán subir la nota de las dos primeras evaluaciones, e ningún caso bajar.</p> <p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> Como ya hemos mencionado, debido a las circunstancias de la 3ª evaluación, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga la mayor parte del peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan únicamente para subir nota</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> La evaluación extraordinaria de los alumnos de 4º de la E.S.O., se llevará a cabo siguiendo, las indicaciones del PR facilitado en la evaluación ordinaria</p> <p>Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/ o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>EVALUACIÓN ORDINARIA</b> La recuperación ordinaria de Psicología será de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el curso, al suspender una evaluación, se hará en la siguiente evaluación, una recuperación con los contenidos de esa evaluación. El profesor habrá elaborado un PR en el que se plasmará la manera de recuperarlos. También deberá entregar disertaciones, cuaderno...que le exija el profesor.</li> <li>• Al finalizar el curso, para tener una calificación positiva, se han de tener todas las evaluaciones aprobadas, en caso contrario se hará un examen final en el que se examinará el alumno de la siguiente manera:</li> <li>• Si solo es una evaluación, solo se examinará de los contenidos de esa evaluación</li> <li>• Si tiene dos o más, hará un examen de recuperación de todos los contenidos de evaluación del curso.</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b> Para la recuperación extraordinaria, el alumno se examinará de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación de la materia y recuperará con una calificación superior o igual a 5. Será necesaria la entrega de disertaciones, actividades, y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: IMAGEN Y SONIDO</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.</li> <li>• Elabora guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.</li> <li>• Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.</li> <li>• Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.</li> <li>• Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.</li> <li>• Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.</li> </ul>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TERCERA EVALUACIÓN: en base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenidos nuevos.</li> <li>• EVALUACIÓN FINAL y ORDINARIA: <b>Evaluación continua de</b> los aprendizajes realizados en 1ª y 2ª evaluación, sumando las tareas realizadas durante la 3ª evaluación (máx: +1 punto)</li> <li>• EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solamente acerca de los contenidos de 1ª y 2ª evaluación no superados.</li> </ul>

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota media inferior a 5, tendrán que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serán extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento.</li> <li>• El alumno dispone del Plan de Recuperación en la clase online en Classroom.</li> <li>• En el caso de tener conocimiento de dificultades de conexión, el departamento facilitará otra vía de comunicación previa demanda de los padres que lo soliciten a través de Papas 2.0.</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial.</li> </ul> <p>La comunicación y desarrollo del Plan de Recuperación se articula de igual manera a la antes descrita en la Ev Ordinaria.</p>
2º BTO HCS	<b>MATERIA: PSICOLOGÍA (BACHIBAC)</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarían al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>La calificación será:</p> <p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación.</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>Evaluación ordinaria</b></p> <p>El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres.</p> <p>En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b></p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p><b>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</b></p> <p>Esta materia no la tienen en Bachibac en cursos anteriores.</p>

2º BTO HCS	MATERIA: LENGUA Y LITERATURA FRANCESA II (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarían al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>La calificación será:</p> <p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación.</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria</p> <p>El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres.</p> <p>En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarían para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
2º BTO HCS	MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN. En la evaluación del alumnado, este recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA. Para este momento de la evaluación consideraremos especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y utilizar los métodos de investigación- adaptados a su etapa- apropiados. La evaluación tendrá un carácter integrador con el resto de las materias del curso. Por ello, el referente ha de ser el grado de consecución de las competencias y de los objetivos de la etapa. Como en el</p>

	<p>caso de la tercera evaluación, recibirá una calificación de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en basa al trabajo programado y realizado para este trimestre. Las actividades desarrolladas durante este periodo siempre favorecerán al alumno y en ningún caso puede suponer una minusvaloración de los resultados de los trimestres anteriores. Tal y como marca la Resolución de 4 de abril de 2020, la calificación de la materia no puede ser inferior a la calificación que cada alumno o alumna tendría teniendo en cuenta las evidencias educativas de las anteriores evaluaciones. El trabajo escolar realizado en estas semanas servirá para aumentar la calificación que tenía el alumno.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Esta evaluación tendrá en consideración solamente los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, la primera y la segunda evaluaciones.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA: Se mantiene la importancia de la entrega de comenatios y ensayos y del trabajo diario como referentes no exclusivos de la calificación. Sin embargo, la situación determinada por la pandemia de Covid-19 impele a la modificación de algunos aspectos de este procedimiento. El trabajo diario sigue siendo necesario e imprescindible, pero bajo una concepción flexible y comprensiva con las diferentes situaciones y experiencias del alumnado y sus familias. Obviamente, la situación de la observación directa por parte del profesor es inviable. La utilización de video conferencias es una posibilidad, sobre todo en determinados momentos como exámenes orales, lo que no es descartable. Los instrumentos de evaluación del alumnado están determinados por el uso de aparatos como ordenadores, tablets y teléfonos móviles, y plataformas como google drive u otras posibles. En cualquier caso, se valorará el trabajo diario.</p> <p>Los ejercicios de evaluación tipo entrega de comentarios y ensayos serán realizados a través de la plataforma Delphos Papás o vía mail.</p> <p>La calificación de esta evaluación no supondrá una penalización de la calificación global, pues las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres serán valoradas en mayor medida que la tercera y última. Los resultados de esta no pueden ir en perjuicio de la calificación global, que sólo puede mejorar.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Dada la situación de confinamiento, esta evaluación se realizará con instrumentos como Delphos Papás, en cuestionarios, comentarios y ensayos que versarán principalmente sobre los contenidos de los dos primeros trimestres. Para conocer su exacta situación académica, cada alumno con la materia no superada recibirá un plan de recuperación específico.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Para el supuesto de que existan alumnos con la materia no superada, la opción que se mantiene es la que marcaba la programación, es decir, la realización de una prueba escrita, pero adaptada a las necesidades de la hora. En este caso, los alumnos contarían con un Plan de trabajo y de recuperación que especificase los contenidos que debe superar.</p>